

Santo Domingo, 01 de junio de 2017

Señor

HOLGER AUGUSTO VELASTEGUI DOMÍNGUEZ
Ciudad.

De mi consideración:

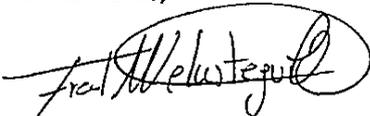
Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de accionistas de la Compañía "RADIO ZARACAY FMZARACAY C.A.", en sesión de carácter universal realizada el martes treinta de mayo del dos mil diecisiete, tuvo el acierto de nombrar a Usted, Presidente de la Compañía por un período estatutario de dos años.

Las atribuciones y deberes Presidente constan de la Escritura Pública Constitutiva de la Compañía "RADIO ZARACAY FMZARACAY C.A.", celebrada el veintinueve de mayo de dos mil trece ante el Dr. Homero López Obando, Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Santo Domingo el diez de julio de dos mil trece.

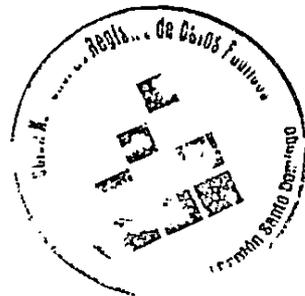
Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimiento de consideración.

Atentamente,



ING. FRED ANDRES VELASTEGUI ZAMBRANO
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA



Acepto el cargo de Presidente de la Compañía "RADIO ZARACAY FMZARACAY C.A.", que se me confiere según el nombramiento precedente. Santo Domingo, primero de junio de dos mil diecisiete.



Sr. HOLGER AUGUSTO VELASTEGUI DOMINGUEZ
C.C. 1702025170
PRESIDENTE


NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA
Snyris y Suecia Esq.
Dña. Rocio Garcia C.



REGISTRO MERCANTIL SANTO DOMINGO

TRÁMITE NÚMERO: 2891



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	2062
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	365
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

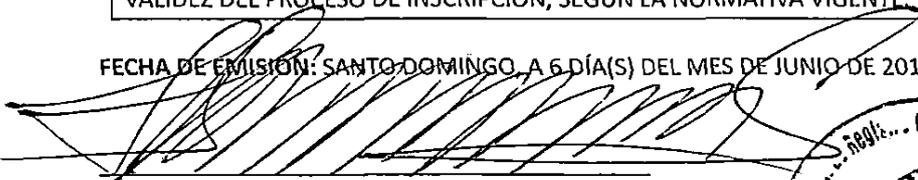
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RADIO ZARACAY FMZARACAY C.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	VELASTEGUI DOMINGUEZ HOLGER AUGUSTO
IDENTIFICACIÓN:	1702025170
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

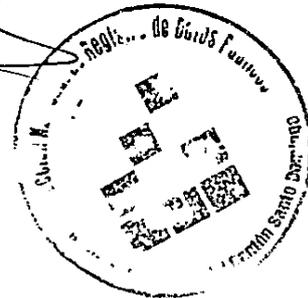
NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE

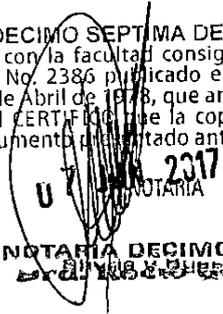
FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017


LUIS SANTIAGO VELASTEGUI COELLAR
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA



NOTARÍA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril de 1978, que amplió el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede es igual al documento presentado ante el suscrito.
Quito a,


U 7 2017
NOTARIA
NOTARÍA DECIMO SEPTIMA
DE QUITO Y QUITO, E.S.P.